

La Salud y Seguridad en el Trabajo, en línea con el futuro inmediato

Sergio Milano

El preámbulo del documento de creación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1946), definió un concepto de Salud novedoso para la época, al considerarla un estado individual global que incluye, además de la ausencia de afecciones o enfermedades, imprescindible también, la armonía psicológica producto del logro de condiciones de bienestar general o de la Calidad de vida percibida.

El concepto global de Salud tiene como un desagregado importante a la Salud Ocupacional (También conocida como Seguridad y salud laboral, Seguridad y salud ocupacional, Seguridad y salud en el trabajo, entre otros términos), destinada a promover y proteger la salud de los trabajadores así como la consideración de buenos ambientes y organizaciones de trabajo, a lo cual podríamos agregar, ayudar a estimular el desarrollo de la vida social y económicamente productiva que contribuyan efectivamente al desarrollo integral de la persona humana sin menoscabo de los grupos sociales que no participan del proceso pero por su cercanía, puedan verse afectados por las externalidades de tales procesos, ya sean éstas emisiones nocivas o impactos negativos directos a la naturaleza (Sobretudo deforestación, sobre-explotación, entre otros).

Etimológicamente la palabra “trabajo” se deriva del latín “tripalliare” que significa torturar; azotar, atormentar en el “tripalium” (yugo utilizado para azotar a los esclavos durante el Imperio romano), el concepto evolucionó en el tiempo producto de sus contradicciones internas respec-

to al logro de niveles de satisfacción para la gente que trabaja y en contra de la noción del trabajo como una afrenta, propio de personas y grupos sociales inferiores.

En las variaciones hacia mejor, el “trabajador” evolucionó desde el estatus de Esclavo en la economía esclavista de la Antigüedad, al Siervo en la economía Feudal de la Edad media y posteriormente, al Obrero en la economía capitalista de la Modernidad, pero la centralidad de sus condiciones como clase social diseñada para ser explotada, continuó. El “trabajador”, en su carácter de no dueño de los medios de producción, funciona como escudo protector o muro de contención para proteger a las élites económico-industriales de los efectos de crisis de cualquier naturaleza que pueda afectar sus ganancias materiales. Estas circunstancias lo mantienen dentro del ámbito torturador del “tripallium”.

Las crisis históricamente recurrentes del capitalismo internacional se han venido agudizando en los últimos decenios y actualmente están alcanzando su climax producto de la pandemia del Covi-19 y como siempre, se agudiza también la “tortura” del trabajador en su función de escudo protector de las ganancias de los dueños de los medios de producción, y paralelamente, con exiguas defensas para enfrentar los efectos en su salud y en la de su familia. Las informaciones de los organismos especializados internacionales demuestran como los sectores y países de menos recursos sufren los efectos de la pandemia con mayor intensidad.

La gestión de la organización de la Salud Ocupacional, contrario a su misión institucional, refuerza esta condición al mantener su radio de acción circunscrito al ámbito de las industrias grandes y medianas y con

exigua intervención en la economía de pequeña escala, especialmente en las zonas rurales y en la denominada sociológicamente Economía subterránea o “Informal”.

Las consecuencias deducidas de la pandemia se han identificado, entre las más importantes y de alcance global: i. Disminución de puestos de trabajo, ii. Subsecuente eliminación de las coberturas de salud, por accidentes y prestaciones sociales, iii. Incremento de la economía informal, iv. Disminución de las capacidades para superar la infección por el virus y, v. Potenciación de la explotación humana, el sub-trabajo y las migraciones no regularizadas. Estas anomalías las sufrirá principalmente, el trabajador de la pequeña producción mercantil, el trabajador por cuenta propia, el trabajador informal y el trabajador de la unidad de producción familiar, a quienes se les dificultará acceder a la inmunización por la vacuna.

La organización para la Salud Ocupacional debe apoyar el diseño de una estrategia que ayude a minimizar el impacto de esta coyuntura y se aproxime a la superación de las históricas condiciones de minusvalía económica y social del trabajador y le permita alcanzar los niveles de calidad de vida culturalmente percibidas; para ello es necesario modificar el modelo socio-económico dominante, de manera que la planificación incluya las narrativas e imaginarios socio-culturales y proporcione un espacio propio a cada particularidad cultural, pero eso sólo es posible si se comprenden y consideran las dinámicas distintivas que definen a una sociedades, entre las que figuran: i. Los mecanismos de adaptación a sus respectivos nichos ecológicos y sus maneras de apropiarse de los recursos naturales, ii. Medios de producción utilizados y, iii. Organización para la producción como hecho social. No se trata de un nuevo modelo sino, que se consideren viables los modos, formas y relaciones de produc-

ción tradicionales, los que fueron invisibilizados por los europeos hace varios siglos pero que aún perviven como economía subterránea, que podríamos denominar Economía de Pequeña escala o Economía culturalmente condicionada.

La organización para la Salud Ocupacional bien puede apoyar la articulación teórica de sustento para enriquecer el concepto cuestionado de Desarrollo, y ampliar su acepción al de Desarrollo Integral, vale decir, Desarrollo a escala humana, ya que se refiere a las personas y no a los objetos y definir su objetivo central de ayudar a alcanzar la calidad de vida deseada.

El complemento de la idea requiere que las funciones de la Salud y Seguridad en el Trabajo sea gestionada y controlada en el contexto socio-cultural en el que se desarrolle, para ello, sólo debería ser administrado por la sociedad organizada por comunidades o grupos de comunidades de rasgos culturales comunes, en atención a los modos de producción que desarrollen. Los trabajadores se organizarían asociaciones por modos de producción dentro de una comunidad políticamente organizada.

El trabajador tendría la oportunidad de cambiar su estatus de obrero por la de pequeño empresario y sus posibilidades de lograr un nivel de vida más digno y justo serían superiores se facilitaría que las naciones sería un resultado alcanzaran su soberanía alimentaria.

La organización para la Salud Ocupacional deberá incorporar las líneas de investigación necesarias y ampliar su plantel de especialistas, que permitan alcanzar el conocimiento necesario y proporcionar el asesoramiento oportuno y adecuado a cada realidad; en esto, la Sociología, la Antropología, la Historia, la Geografía y la Ecología tienen mucho que aportar.